

abogacía®

LA VOZ Y LA PLUMA DE LOS JURISTAS



Fausto Rico Álvarez:
RECONOCIDO
JURISTA
Y FILÁNTRPO



UNA CONVERSACIÓN CON
LINDA GREENHOUSE



SERGIO ESQUERRA
REFLEXIONES DESDE EL LITIGIO FISCAL



LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA EN MÉXICO
SERGIO CHARBEL OLVERA



NUHAD PONCE KURI
DATOS PERSONALES, DERECHOS
HUMANOS Y DEMOCRACIA



Fausto Rico Álvarez:

Reconocido jurista y **filántropo**

El nombre de don Fausto Rico Álvarez resuena en las aulas y las instituciones jurídicas de mayor prestigio en México. Su voz habita las páginas de una vasta obra académica y se ha vuelto referente en el estudio del Derecho civil, convirtiéndose en una fuente obligada de consulta para las generaciones de civilistas que lo suceden. Su quehacer profesional marcó un antes y un después en el mundo notarial, donde no sólo actualizó la profesión sino que también hizo escuela y generó terminología que a la fecha sigue siendo utilizada. Su visión ética y su apoyo a la educación fueron la base para la creación de la fundación que, cobijada por su nombre, respalda económicamente a estudiantes destacados, pero de escasos recursos económicos, para que continúen sus estudios en importantes instituciones académicas.



► Don Fausto Rico ha dedicado su vida al Derecho y a la Filosofía, impartiendo clases en diversas escuelas y facultades y fungiendo como notario en la Ciudad de México. De 1990 a 1993 fue rector de la Escuela Libre de Derecho. Entre sus libros y ensayos académicos se encuentran *Introducción al estudio del Derecho civil y Personas*, *Relaciones jurídicas familiares* y *Tratado Teórico-práctico de Derecho de obligaciones*.

“

Don Fausto platicaba con maestros y con alumnos; a los primeros lo alentaba a innovar, a hacer cosas, a plantear nuevos horizontes pedagógicos, a experimentar con nuevas técnicas didácticas. Pero no sólo eso: don Fausto se atrevió a más. Él fue el primero en la escuela en aplicar encuestas a los alumnos para evaluar el desempeño de sus profesores... Los alumnos, por su parte, también sintieron la presencia y la cercanía de su rector. Don Fausto platicaba con ellos, los hacía hablar de sus dificultades y problemas y aunque a él no le gusta que se le recuerde por esto, muchas veces les resolvía sus cuitas: sabido es que, varias veces, de su bolsillo cubrió las colegiaturas de alumnos que no podían pagarlas. Pero su interés por los muchachos llegó a más: conocedor de las malas condiciones académicas y de la falta de hábitos de estudio, decidió auxiliarlos proporcionándoles cursos y talleres especiales para que adquirieran las herramientas metodológicas necesarias para poder estudiar.”

Mario Alberto Becerra Poceroba,
ex rector de la Escuela Libre
de Derecho.

“

Le agradezco profundamente por todo lo que hondamente inculcó en mi ser y en el de otros maestros, pues estoy convencido de que las futuras generaciones de Abogados mexicanos de muchas facultades y escuelas de Derecho de toda la República durante muchas décadas más seguirán cosechando los frutos que el maestro ha sembrado en su fecunda labor.”

Felipe de la Mata Pizaña.



estimonios sobre su persona existen muchos. “El maestro Rico Álvarez, —dice el notario 116, Ignacio Morales Lechuga— es un hombre que como piensa actúa y eso lo convierte en ejemplo moral para la comunidad”; es también, agrega, “un hombre de un carácter fuerte, regañón pero inmensamente generoso”. Por su parte, el notario 44, Alejandro Pérez Teuffer, lo describe, tomando en consideración su desempeño profesional, como “un ser humano hacedor de decenas de notarios, con más de 50 años de trayectoria en el notariado nacional que lo caracterizan por algo muy importante, que es la generosidad de compartir sus conocimientos”.

Sus aportaciones no se reducen únicamente al ámbito académico y notarial: el humanismo del profesor emérito de la

Escuela Libre de Derecho es ampliamente reconocido y apreciado por su altruismo y por la cantidad de personas a quienes, además de haber formado, ha ayudado a concretar sus metas en el foro jurídico.

El maestro Rico, quien en el ejercicio profesional hizo más de 200,000 mil escrituras y que inteligentemente decidió retirarse del notariado en un momento cumbre de su vida, con la generosidad y amabilidad que lo caracterizan, recibió a **abogacía®** para que pudiéramos realizarle algunas preguntas, en cuyas concretas respuestas el lector podrá encontrar un interesante rasgo personal propio del siempre admirado don Fausto Rico.

■ Don Fausto Rico, en este primer momento de la entrevista nos gustaría platicar con usted acerca de su visión de temas relacionados con su profesión,



tanto desde la perspectiva académica como de la notarial.

Usted se recibió hace casi 60 años y combinó, durante la mayor parte de su vida profesional, el ejercicio del notariado con la academia, hasta que se retiró hace siete años. ¿Cómo ha evolucionado la profesión?

La evolución ha sido dispar, pues algunas ramas han avanzado, no sólo por la

tecnología, sino por su contenido, y otras se han rezagado. Ojalá el humanismo y la justicia avancen como esencia de la profesión.

■ **¿En qué ha cambiado la visión que tiene la sociedad de los abogados?**

Creo que ahora están más presentes los abogados frente a la vida de la sociedad, ya que todo se ha transparentado, así que la visión se ha transformado en la misma medida.

Sus aportaciones no se reducen únicamente al ámbito académico y notarial: el humanismo del profesor emérito de la Escuela Libre de Derecho es ampliamente reconocido



■ **¿Qué cualidades considera que necesitan desarrollar las nuevas generaciones que se forman para esta carrera?**

A partir de la tecnología, no perder de vista que la profesión es esencialmente humana y social.

■ **Usted siempre se ha distinguido, y es recordado así por generaciones y generaciones de ex alumnos, como un hombre exigente, disciplinado, de firmes convicciones. ¿Dónde ve usted a la abogacía?**

Vivimos una crisis de principios en la abogacía. Las crisis siempre están presentes en las distintas generaciones, pero creo que lo importante es no bajar la guardia en lo que respecta a la exigencia, la disciplina y las convicciones; todas éstas son requisitos indispensables para el buen desempeño de una profesión.

■ **¿Qué momentos de su actividad docente recuerda con especial afecto?**

Recuerdo con particular afecto ver a mis alumnos crecer y convertirse en profesionistas de éxito.

■ **¿Y de su trayectoria como notario?**

Servir en una rama preventiva del Derecho con imparcialidad y lealtad respecto de todas las partes.

“ El licenciado Fausto Rico, hombre de apariencia hosca y severa, inteligente, que no conoce el descanso, con un corazón gigante y vocación de servicio, sembró a lo largo de su vida sus conocimientos, amor cristiano por los demás, esfuerzo, trabajo y dedicación en beneficio de los que tuvimos la bendición de conocerlo. Gracias a él muchos comprendemos el sentido de la existencia.”

Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“ Es bien sabido para todos los que nos desarrollamos en el foro, que en su práctica profesional ha instituido una verdadera escuela de notarios, pues en su notaría han sido formados directamente alrededor de 40 fedatarios de la Ciudad de México, más varias decenas adicionales que a su vez han sido entrenados en el sistema de instrucción creado por él.”

José Luis de la Peza.

“ La gran fama y el enorme prestigio de don Fausto Rico Álvarez proviene esencialmente de sus actividades como notario y como maestro. En ambos desempeños su calidad profesional y humana, su gran capacidad y su entrega, su entusiasmo y su vitalidad, su sentido del orden y de la organización y, sobre todo, su obra trascendente en todos los sentidos (dígalo si no la multitud de sus discípulos tanto en la notaría como en el aula) le han conferido un lugar preferencial no sólo en el recuerdo, sino también en la palpitante realidad del mundo del Derecho: a don Fausto se le reconoce como un maestro de notarios y un maestro de abogados.”

Mario Alberto Becerra Pocaroba, ex rector de la Escuela Libre de Derecho.

“

Los derechos humanos son los derechos de las personas. Antes estaban en el Código Civil, ahora se han constitucionalizado”.

■ **¿Cómo percibe al notariado de hoy y sus obligaciones?**

Más complejo, cargado de obligaciones administrativas y con mayor necesidad de gestión para poder atender con suficiencia a sus clientes.

■ **También fue rector de la Escuela Libre de Derecho, entre 1990 y 1993, cuando apenas llegaba a nuestro país el internet. ¿Qué cambio de paradigmas ha supuesto el desarrollo tecnológico para esta profesión?**

Lo hemos visto recientemente en los juicios por línea y creo que la tecnología seguirá desarrollándose en ésta y en otras profesiones.

■ **Usted se especializa en Derecho civil. En relación con los derechos humanos, ¿qué nos puede decir?**

Los derechos humanos son los derechos de las personas. Antes estaban en el Código Civil, ahora se han constitucionalizado. Nadie ha podido decirme qué son los derechos humanos.

■ **Usted se dedicó por mucho tiempo al Derecho y a la filosofía. ¿Cuál es el vínculo entre ambas disciplinas?**

El Derecho no se puede entender si no se recurre a la filosofía. En el Derecho lo que más me importa es la filosofía. Fueron tres filósofos quienes crearon el Derecho: Sócrates, Platón y Aristóteles.

Los profesores de Derecho deben saber filosofía para poder comprender sus materias.



► **La Fundación Fausto Rico nos ha compartido dos cartas de estudiantes que se han beneficiado por los apoyos económicos: una de agradecimiento y otra de declinación de beca por mejora económica. Como testimonio de dicho apoyo, las reproducimos a continuación, poniendo el material a disposición del lector:**

A quien corresponda:

Mi nombre es Juan Emiliano Casas Martínez, alumno de segundo año de la Escuela Libre de Derecho y beneficiario de la beca que me fue otorgada por la Fundación Fausto Rico. Por medio de la presente, manifiesto mi renuncia, con mucho respeto, a la mencionada beca por lo que expondré a continuación.

Durante la última semana del mes de febrero mi mamá obtuvo una mejor posición en el negocio de su familia para empezar a trabajar en el mes de marzo. Debido a esto, los ingresos de mi familia se estabilizaron a tal punto de poder pagar las colegiaturas correspondientes. Entonces, platicando lo anterior con mi familia les hice saber mi decisión de renunciar a la beca para que la fundación pueda ayudar a otro estudiante.

Siempre estaremos agradecidos por todo el apoyo, desde que inició el proceso hasta el día de hoy. Además, me gustaría decir que cuentan con un servidor en el futuro para que algún día pueda cooperar a la causa.

A quien corresponda,

PRESENTE

Mi nombre es Juan Emiliano Casas Martínez, alumno de segundo año de la Escuela Libre de Derecho y beneficiario de la beca que me fue otorgada por la Fundación Fausto Rico. Por medio de la presente, manifiesto mi renuncia, con mucho respeto, a la mencionada beca por lo que expondré a continuación:

Durante la última semana del mes de febrero mi mamá obtuvo una mejor posición en el negocio de su familia para empezar a trabajar en el mes de marzo. Debido a esto, los ingresos de mi familia se estabilizaron a tal punto de poder pagar las colegiaturas correspondientes. Entonces, platicando lo anterior con mi familia les hice saber mi decisión de renunciar a la beca para que la Fundación pueda ayudar a otro estudiante.

Siempre estaremos agradecidos por todo el apoyo, desde que inició el proceso hasta el día de hoy. Además, me gustaría decir que cuentan con un servidor en el futuro para que algún día pueda cooperar a la causa.

Con todo mi cariño y respeto,

ATENTAMENTE

Juan Emiliano Casas Martínez

Con todo mi cariño
y respeto,

Atentamente
Juan Emiliano Casas
Martínez

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2022

UN HONOR FORMAR PARTE DE LA FAMILIA DE ABOGADOS/LICENCIADOS EN DERECHO QUE, COMO BECARIOS, IMPULSÓ LA FUNDACIÓN FAUSTO RICO ÁLVAREZ I.A.P.

El trabajo que la Fundación Fausto Rico realiza es realmente admirable ya que gracias a ella estudiantes de la Licenciatura en Derecho hemos sido beneficiados en muchos aspectos.

Estoy sumamente agradecido con la Fundación, pues fui becario cuando estudié la Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, el haber tenido la fortuna de que la Fundación Fausto Rico me apoyara a lo largo de mis estudios fue una bendición, ya que de esta forma logré las metas que me propuse como estudiante.

La Fundación otorga becas a alumnos sobresalientes, por lo que elegirme como becario y depositar en mí su confianza, representó un gran estímulo para conseguir los objetivos que me fijé al estudiar la Licenciatura y ahora ejerciendo esta bella profesión.

Es admirable el amor que imprimen en cada estudiante que forma parte de la Fundación, día con día están al pendiente y se mantienen en constante comunicación con los becarios para saber de los problemas que podamos tener y brindarnos su apoyo en todos los sentidos.

El decir Gracias se queda corto para todo el infinito agradecimiento que puedo tener hacia la Fundación Fausto Rico, ya que no hay nada más valioso que aquellos que te apoyan en el camino para lograr tus objetivos.

ATENTAMENTE
ALBERTO PABLO LOMELÍ GUTIÉRREZ

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2022

UN HONOR FORMAR PARTE DE LA FAMILIA DE ABOGADOS/LICENCIADOS EN DERECHO QUE, COMO BECARIOS, IMPULSÓ LA FUNDACIÓN FAUSTO RICO ÁLVAREZ, I.A.P.

El trabajo que la Fundación Fausto Rico realiza es realmente admirable ya que gracias a ésta estudiantes de la licenciatura en Derecho hemos sido beneficiados en muchos aspectos.

Estoy sumamente agradecido con la fundación, pues fui becario cuando estudié la licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle; haber tenido la fortuna de que la Fundación Fausto Rico me apoyara a lo largo de mis estudios fue una bendición, ya que de esta forma logré las metas que me propuse como estudiante.

La fundación otorga becas a alumnos sobresalientes, por lo que elegirme como becario y depositar en mí su confianza representó un gran estímulo para conseguir los objetivos que me fijé al estudiar la licenciatura y ahora ejercer esta bella profesión.

Es admirable el amor que imprimen en cada estudiante que forma parte de la fundación, día con día están al pendiente y se mantienen en constante comunicación con los becarios para saber de los problemas que podamos tener y brindarnos su apoyo en todos los sentidos.

El decir gracias se queda corto para todo el infinito agradecimiento que puedo tener hacia la Fundación Fausto Rico, ya que no hay nada más valioso que aquellos que te apoyan en el camino para lograr tus objetivos.

Atentamente
Alberto Pablo Lomelí Gutiérrez



■ **Maestro Rico, ¿se inclina usted por alguna postura?**

El realismo de Aristóteles, después complementado con Santo Tomás. Yo soy iusnaturalista.

El sistema jurídico mexicano, por el contrario, tiene una marcada tendencia iuspositivista.

■ **Hemos llegado ahora a la segunda parte de la entrevista, maestro Rico, que está vinculada con su actividad filantrópica. Hablemos un poco de la Fundación Fausto Rico. ¿De dónde surgió la iniciativa para crearla?**

La iniciativa de la fundación que lleva mi nombre surgió de algunos ex alumnos muy cercanos y, en principio, sin mi consentimiento.

■ **¿Por qué una fundación?**

Para apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos en su cambio positivo de vida y su formación como excelentes profesionistas y ciudadanos.

A través de apoyos económicos posibilitamos que continúen sus estudios en reconocidas instituciones educativas.

■ **¿Qué logros han tenido desde 2009, cuando se constituyó?**

Ver a becarios de la Fundación convertidos en abogados, en maestros y en doctores en derecho.

sueño para muchos jóvenes de escasos recursos pero de gran talento?

Mi agradecimiento permanente para todos los donantes. No los menciono para no discriminar a nadie.

■ **Hay que reconocer que su esfuerzo para apoyar a los estudiantes no se reduce al apoyo que otorga la Fundación Fausto Rico. Usted se dedicó a la docencia poniendo el conocimiento al alcance de estudiantes: además de impartir clases en escuelas y facultades de Derecho, usted formó a numerosos notarios en su notaría. Esta empresa requirió sacrificios enormes en su vida. ¿Valió la pena? Sí. Es un logro ver a becarios de la fundación convertidos en abogados, en maestros y en doctores en derecho.**

■ **¿Cuál sería su mensaje para quienes aspiran a convertirse en abogados pero carecen de los recursos para lograrlo?**

Yo les sugiero que no bajen la guardia y mantengan su aspiración para que puedan lograr su meta.

■ **¿Y cuáles serían sus palabras para los donantes que han hecho posible este**

■ **Finalmente, nos gustaría concluir con una breve reflexión que nos pueda compartir: ¿cuáles son las lecciones más valiosas que ha aprendido a lo largo de su vida?**

Proviene de distintas fuentes y creo, sin falsa modestia, que todos los días aprendo algo nuevo, incluso hasta de las personas más sencillas. ⁴²

ESCUCHAR TESTIMONIOS:



Gracias al espíritu altruista de Don Fausto Rico Álvarez, aquellos que fueron sus alumnos y colaboradores, inspirados en la gran conciencia social de su maestro, unieron energía y recursos para crear la fundación que hoy lleva su nombre.

- Otorgamos becas a estudiantes de derecho de escasos recursos para que tengan acceso a una preparación académica humana y de excelencia.
- Cubrimos colegiaturas, libros, alimentación, asistencia psicológica y tutoría académica.

Cuando pienses en dejarlo, recuerda por qué empezaste.

Si deseas sumarte a este círculo virtuoso de la generosidad, puedes escribir a donativos@fundacionfaustorico.org.mx o comunicarte al 55 2455 5563.

Donataria autorizada

www.fundacionfaustorico.org